

1409



175214

Quito, 23 de enero de 2017

Ingeniera

Paola Estefania Quito Fiallos ✓

Presente.-

De mi consideración:

Me complace manifestarle a usted, que la Junta Universal de Accionistas de la compañía celebrada el día 23 de enero del 2017 ha designado a usted como GERENTE GENERAL por un periodo de dos años (2), conforme a lo establecido en el Artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales, entre sus atribuciones está la de representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente, conforme lo dispone el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la compañía.

La compañía SOLUCIONES INDUSTRIALES SOLINTRIAL S.A., se constituyó ante el Notario Primero de Quito Dr. Jorge Machado Cevallos el 9 de Agosto del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 14 de Octubre del 2013.



SOLINTRIAL S.A.

"La seguridad que necesita"

Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

Jacqueline de Quito

JACQUELINE VALENCIA VILLAMIL

SOLUCIONES INDUSTRIALES SOLINTRIAL S.A.

PRESIDENTE

C.C.

130 753 594 6

ACEPTO, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía SOLUCIONES INDUSTRIALES SOLINTRIAL S.A., el 23 de enero de 2017

Paola Estefanía Quito Fiallos

PAOLA ESTEFANÍA QUITO FIALLOS

GERENTE GENERAL

SOLUCIONES INDUSTRIALES SOLINTRIAL S.A.

C.C. *171128029-5*

TRÁMITE NÚMERO: 5637



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4328
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1409
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES INDUSTRIALES SOLINTRIAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	QUITO FIALLOS PAOLA ESTEFANIA
IDENTIFICACIÓN:	1711280295
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3931 DEL 14/10/2013 NOT. 1 DEL 09/08/2013.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

